

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORLIMP S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

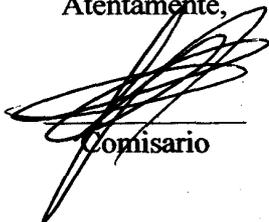
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos, con sus respectivos índices y razones.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se procede a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



Comisario



Guayaquil, Junio 18 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad

De mis consideraciones:

Se deja constancia de la nomina de accionistas con su respectivo cargos con expediente.

Yo, CARLOS ALARCON MEZA, representante legal de la compañía CORLIMP S.A. pongo en vuestro conocimiento la nomina representantes legales con sus respectivos cargos, el numero de expediente es 66881

Carlos Alarcon M. Gerente General.	50%	\$ 400.00
Miryams Weisson M. Presidente	50%	\$ 400.00

Atentamente,

CORLIMP S.A.

CARLOS ALARCON
Gerente General.
CORLIMP S.A.

